



# AVISO DE VISTA PÚBLICA


## REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LA JUNTA EXAMINADORA DE ENFERMERÍA DE PUERTO RICO

Conforme a los poderes y facultades que le confiere la Ley Núm. 81-1912, Ley Orgánica del Departamento de Salud, según enmendada; la Ley Núm. 11-1976, Ley de Reforma Integral de los Servicios de Salud en Puerto Rico; la Ley Núm. 254-2015, Ley para Regular la Práctica de la Enfermería en Puerto Rico y la Ley Núm. 38-2017, Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, según enmendada, el Secretario de Salud se propone adoptar el Reglamento de Educación Continua para la Recertificación Profesional de la Enfermería en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Código de Ética Profesional de la Enfermería en Puerto Rico de la Junta Examinadora de Enfermería de Puerto Rico. El propósito de la propuesta de Reglamento es establecer las normas y requisitos de educación continua para la recertificación de las licencias de los profesionales de enfermería en Puerto Rico y derogar el Reglamento número 7390 de Educación Continua y Registro para la Recertificación de las Enfermeras y Enfermeros en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El propósito de la propuesta de Código de Ética es regir la conducta de los profesionales de enfermería en Puerto Rico.

El Reglamento y el Código propuestos se encuentran publicados en la página web del Departamento de Salud: [www.salud.gov.pr](http://www.salud.gov.pr).

**Se celebrará una vista pública de manera virtual el día 5 de abril de 2023 a partir de las 9:00 a.m.** Toda persona interesada en participar de la vista deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [millyvette.garcia@salud.pr.gov](mailto:millyvette.garcia@salud.pr.gov) y recibirá una invitación con las instrucciones para conectarse. Se exhorta a las personas a que presenten sus comentarios por escrito dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este Aviso a la siguiente dirección de correo electrónico: [millyvette.garcia@salud.pr.gov](mailto:millyvette.garcia@salud.pr.gov).

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de marzo de 2023.

  
Carlos R. Mellado López, MD.  
Secretario  
Departamento de Salud

